SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP Nº 426 /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - SET", DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "'FORTALECIMIENTO DE OFICINAS REGIONALES - SET", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).

Asunción, 05 de diciembre de 2012.

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 14/2012 ***"Adquisición de Combustible – SET",*** que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 360 (Combustibles y Lubricantes).

El Memorándum STP/UOC/Nº 549/2012, de fecha 05 de diciembre de 2012, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 14/2012 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que en Acta de Evaluación Nº 01/2012, de fecha 03 de diciembre de 2012, se deja constancia que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 14/2012, considerando que no se ha presentado oferta alguna, estando en concordancia a lo establecido en el Art. 30 inc. "a" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN STP Nº /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - SET", DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "'FORTALECIMIENTO DE OFICINAS REGIONALES - SET", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1 **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa N° 14/2012 ***"Adquisición de Combustible - SET",*** considerando que no se ha presentado oferta alguna, estando en concordancia a lo establecido en el Art. 30 inc. "a" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. RUBEN ESPINOZA CASTRO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas